



LLEVA A EFECTO ACUERDOS DE SESIÓN ORDINARIA N° 06/2025 DEL COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS, CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DE 2025.

VALPARAÍSO, 22-08-2025

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2304

VISTOS:

Estos antecedentes; Acta de Sesión Ordinaria N°06-2025 celebrada con fecha 14 de agosto 2025 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, y sus Anexos números 1, 2, 3 y 4.

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio tiene por misión promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promuevan una participación de la ciudadanía en el logro de tales fines;

Que, atendido lo establecido por el artículo 2° de la Ley N°21.045, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en adelante denominado también indistintamente "el Ministerio", es la Secretaría de Estado encargada de colaborar con el presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N°18.985, sobre Donaciones con Fines Culturales, los proyectos beneficiados por dicho cuerpo legal, para ser susceptibles de recibir donaciones privadas sujetas a la franquicia tributaria establecida en dicha normativa, deben ser aprobados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas, en armonía con lo establecido en el artículo 20° del Decreto N°71/2014 de Educación, que aprueba el Reglamento del artículo 8° de la Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales;

Que, según consta en acta N°06-2025 de Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas, celebrada con fecha 14 de agosto 2025, se procedió a aprobar, rechazar y condicionar, los proyectos presentados en la citada sesión y, asimismo, se procedió a analizar y resolver las solicitudes de modificaciones a proyectos, todo lo cual se detalla en la citada acta;

Que, de conformidad al artículo 3°, numeral 14 de la Ley N°21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, es función de esta entidad promover la inversión y donación privada en el ámbito de las culturas, las artes y el patrimonio;

Que, de conformidad al mérito de lo expuesto, corresponde al(la) ministro(a) de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en su calidad de tal, llevar a efecto los acuerdos adoptados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas, dictando la correspondiente resolución, y

Que, mediante Decreto Exento N°18 de fecha 17 de octubre de 2023, modificado por el Decreto Exento N°05 del 29 de enero de 2025, ambos emitidos por el Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio, la ministra delega en el Secretario Ejecutivo del Comité Calificador de Donaciones Privadas, la facultad de llevar a efecto los acuerdos del Comité Calificador de Donaciones Privadas y la de dictar las resoluciones que sean necesarias para la sustanciación del procedimiento administrativo sancionador.



AAAB



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/4VWMH2-369>

Y TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Ley N°21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales (la "**Ley de Donaciones Culturales**"), en especial su artículo 4° numeral 1; la Ley N°19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el DFL 1-19.653 del año 2000, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto N°71 de 2014, del Ministerio de Educación que aprueba el Reglamento para la ejecución de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley de Donaciones Culturales (el "**Reglamento**"); el Decreto Exento N°18 de fecha 17 de octubre de 2023 del Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio, y la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, dictó la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1º: Llévense a efecto los acuerdos establecidos en la Sesión Ordinaria N°06-2025 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, celebrada con fecha 14 de agosto 2025, en la cual se califica la presentación de proyectos y, en consecuencia, se resuelve lo siguiente:

- 1) PROYECTOS APROBADOS:** Declárense **admisibles**, conforme a lo estipulado en el artículo 1º de la Ley de Donaciones Culturales, a los siguientes Beneficiarios y ténganse por **aprobados** sus proyectos, los cuales han sido discutidos y evaluados durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
12474	FUNCIONAMIENTO LIGA CHILENO-ALEMANA (DCB) 2025-2026	LIGA CHILENO-ALEMANA DCB	70002580-2	227.967.517 (DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)
13123	PROGRAMA ANUAL CARNAVAL DEL SUR 2025-2026	FUNDACION CARNAVAL DEL SUR	65076511-7	458.801.773 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
13417	6º FESTIVAL DE TEATRO ADOLESCENTE VAMOS QUE VENIMOS AL SUR 2025	ELENCO DE TEATRO Y SOCIEDAD	65167268-6	8.523.099 (OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS)	4 (CUATRO MESES)
13509	LIBRO: SANTIAGO 500	Corporación Cultural Constructo	65247935-9	152.468.714 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS)	12 (DOCE MESES)
13542	BECAS NACIONALES E INTERNACIONALES	CORPORACION AMIGOS DEL TEATRO MUNICIPAL	71141900-4	109.197.269 (CIENTO NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)
13679	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO INSTITUCIONAL CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE NACIMIENTO	CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE NACIMIENTO	65077273-3	50.379.258 (CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS)	3 (TRES MESES)
13728	CORO CIUDADANO OCHAGAVÍA 2025	Asociación Gremial Creadores Infantiles de Chile	65146265-7	26.308.167 (VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS)	5 (CINCO MESES)
13742	AMUKAN INA FOLIL MAPU, PASANTÍA CULTURAL JUNTO A COMUNIDAD INDÍGENA FOLIL MAPU.	Comunidad Indígena Folil Mapu Inalaf Huala	65018631-1	25.006.506 (VEINTICINCO MILLONES SEIS MIL QUINIENTOS SEIS PESOS)	6 (SEIS MESES)
13765	MIPO 2025: TRAVERSIA POETICA EN EL NORTE GRANDE	Organización No Gubernamental Inclusión y Desarrollo (I+D)	65250178-8	104.813.391 (CIENTO CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS)	5 (CINCO MESES)
13768	FESTIVAL ACADEMIA INTERNACIONAL DE MÚSICA PORTILLO 2026	FUNDACION VIBRA CLASICA	65201463-1	487.108.564 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)
13788	UN VIAJE POR LAS EXPRESIONES CULTURALES LATINAS - AMANECER 2025-2026	CORPORACION CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA, DE PADRES, MADRES Y APODERADOS EL AMANECER	65136711-5	20.758.289 (VEINTE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)
13796	PATRIMONIO EN MOVIMIENTO EL FOLCLORE LLEGA AL COLEGIO	FUNDACIÓN EDUCACIONAL CRISTO REY	65065400-5	19.159.000 (DIECINUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS)	4 (CUATRO MESES)
13812	CONEXIÓN GAMER: CULTURA, COMUNIDAD Y NUEVOS MEDIOS	Fundación Mundo Integral	65226118-3	131.653.282 (CIENTO TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS)	3 (TRES MESES)
13813	10ª VERSIÓN FIESTA DEL HONGO SILVESTRE	Productores de setas "Domo Peuma" los ulmos - la plata	65104441-3	25.058.314 (VEINTICINCO MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS)	3 (TRES MESES)
13816	CHILOÉ: NATURALEZA PARA EXPRESAR Y COMPARTIR.	Asociación Comunicación Cooperativa	65105949-6	24.963.158 (VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS)	11 (ONCE MESES)
13818	ALTA COSTURA EMOCIONAL	Fundación Tarea País	65190134-0	41.073.830 (CUARENTA Y UN MILLONES SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS)	3 (TRES MESES)
13830	UNA CARTELERIA ARTISTICA PARA ESPACIOS CONVENCIONALES Y NO CONVENCIONALES DE CREACIÓN PARA ISLA DE MAIPO	CORPORACIÓN CULTURAL ISLA DE MAIPO	65090279-3	24.904.687 (VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)
13840	DOCUMENTAL INTERCULTURAL TELEVISIVO TERRITORIO MIGRANTE	FUNDACION REDMIGRANTES	65196388-5	646.805.404 (SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)
13841	RECORRIENDO TARAPACÁ CON MÚSICA	CORPORACIÓN CULTURAL DE IQUIQUE	65147508-2	24.989.655 (VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS)	6 (SEIS MESES)



N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
13850	SONIDOS Y PASOS DE NUESTRA TIERRA	FUNDACION EDUCACIONAL LA ASUNCION	65178190-6	10.799.250 (DIEZ MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS)	4 (CUATRO MESES)
13856	TEMPORADA DE CONCIERTOS DERECHO UV	FUNDACION ESCUELA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	65021354-8	25.370.135 (VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)
13862	"MEMORIAS EN ESCENA" FINANCIAMIENTO PARA INICIO DE GIRA NACIONAL DE GRUPO DE TEATRO DE PERSONAS MAYORES "EL ARTE DE SOÑAR" DE VALDIVIA	Agrupación de Teatro de Adulto Mayor "El Arte de Soñar"	65136905-3	13.434.589 (TRECE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS)	8 (OCHO MESES)
13873	PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO MAVI UC	Fundación MAVI UC	65202324-K	390.199.212 (TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS)	12 (DOCE MESES)
13879	CIRCUITO SANTIAGO, LA CARTELERA CULTURAL	Atenea	65421960-5	159.775.198 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)
13880	APERTURA RUTA CULTURAL PATRIMONIAL DE LAS IGLESIAS DE CHILOE	Fundación de las Iglesias Patrimoniales de Chiloé	65032667-9	83.545.604 (OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS)	9 (NUEVE MESES)
13889	TALLER DE ARTE Y RECICLAJE	FUNDACIÓN CULTURAL LEYENDAS	65209774-K	4.782.418 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)
13899	DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA DIFUSION ARTÍSTICA	Fundación Antenna	65117929-7	162.887.106 (CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)
13901	TESTIMONIO MAM CHILOÉ 37 AÑOS	Museo de Arte Moderno Chiloé	72275900-1	25.017.783 (VEINTICINCO MILLONES DIECISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS)	5 (CINCO MESES)
13902	CONCURSO JÓVENES TALENTOS DE MAGALLANES, TRADICIONES DE LA PATAGONIA	Fundación Teraike	65112928-1	8.228.699 (OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)
13906	"RED CREATIVA DE VERANO: ARTESANÍA Y OFICIOS COLABORATIVOS EN PENCO"	Asociación de Trabajadores Culturales ARTESANOS POR PENCO	65238452-8	21.077.063 (VEINTIUN MILLONES SETENTA Y SIETE MIL SESENTA Y TRES PESOS)	6 (SEIS MESES)
13913	"HACIENDO HISTORIA CON MÚSICA: CONTINUIDAD DE LA ORQUESTA DE CURANILAHUE"	AGRUPACIÓN CULTURAL SOCIAL Y RECREATIVA ORQUESTA DE CURANILAHUE	65105697-7	30.929.000 (TREINTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS)	12 (DOCE MESES)
13924	BIBLIOTECA PÚBLICA DE CAUQUENES 100% CONTIGO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES	69120400-6	13.134.597 (TRECE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)
13926	CAMPAMENTO MUSICAL CORFOBAE CHILE, ZONA SUR: FORMACIÓN DE LÍDERES DE BANDAS ESTUDIANTILES.	CORPORACIÓN DE FOMENTO DE BANDAS ESTUDIANTILES - CORFOBAE	72404300-3	25.132.800 (VEINTICINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS)	11 (ONCE MESES)
13929	MI MUNDO EN ACUARELA: TALLERES, CHARLAS Y EXPOSICIONES	FUNDACION MUSEO CASA DE LA ACUARELA	65116194-0	24.943.951 (VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS)	7 (SIETE MESES)
13938	GABRIELA MISTRAL- UN NOBEL PARA CONMEMORAR	Fundación Inversión Cultural	65240123-6	214.462.351 (DOSCIENTOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS)	12 (DOCE MESES)
13943	FUNCIONAMIENTO CENTRO CULTURAL SENDEROS DE EL MONTE	ASOCIACION CULTURAL SENDEROS DE EL MONTE	65182204-1	59.710.352 (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
13954	EQUIPAMIENTO PARA LA ORQUESTA SINFONICA MUNICIPAL INFANTIL Y JUVENIL DE ERCILLA	MUNICIPALIDAD DE ERCILLA	69180600-6	36.186.657 (TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)
13978	VOCES SIN FRONTERAS: ENCUENTRO CORAL CHILE-ALEMANIA	LIGA CHILENO-ALEMANA DCB	70002580-2	87.365.040 (OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUARENTA PESOS)	3 (TRES MESES)
13982	SALA MUSEOGRÁFICA DEL SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES	Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres	60509001-K	267.820.785 (DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)
13993	ORATORIO ESCÉNICO "1850"	LIGA CHILENO-ALEMANA DCB	70002580-2	12.020.067 (DOCE MILLONES VEINTE MIL SESENTA Y SIETE PESOS)	3 (TRES MESES)
13996	CALLEJEANDO POR IQUIQUE	CORPORACIÓN CULTURAL DE IQUIQUE	65147508-2	24.997.687 (VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS)	6 (SEIS MESES)
14011	TALLER MUSICAL FUNCAMAU 2025	FUNDACIÓN PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MAULE	65137104-K	19.523.889 (DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)
14026	SONIDOS PARA LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE CAUQUENES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES	69120400-6	8.477.250 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS)	12 (DOCE MESES)
14027	TEATRO Y LITERATURA UNIVERSAL PARA ESTUDIANTES DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ	COMPAÑÍA DE TEATRO PROFESIONAL ANTIFAZ	65618060-9	26.149.941 (VEINTISEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS)	8 (OCHO MESES)
14036	LABORATORIOS CREATIVOS: ESCRITURA, ARTE Y CREATIVIDAD EN LAS COMUNAS DE ÑUÑO, MACUL Y LA REINA	Fundación Cultural Las Gracias	65174518-7	25.000.089 (VEINTICINCO MILLONES OCHENTA Y NUEVE PESOS)	8 (OCHO MESES)
14041	FORTALECIMIENTO TEMPORADA 2025 - FUNDACIÓN ARTÍSTICA ORQUESTA DE CÁMARA SAN MIGUEL	Fundación Artística Orquesta de Cámara San Miguel	65139402-3	24.981.248 (VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)
14045	EL GIGANTE VESTIDO	UNIVERSIDAD FINIS TERRAE	70884700-3	26.468.782 (VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS)	7 (SIETE MESES)
14049	BIODIVERSIDAD Y PAISAJE NATURAL DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	Fundación Indómita	65185051-7	172.755.007 (CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)
48	PROYECTOS				



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
 Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/4VVMH2-369>

- 2) **PROYECTOS CONDICIONADOS:** Declárense **condicionados** los siguientes proyectos, los cuales han sido discutidos y evaluados durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
11238	CONCIERTO "VALDIVIA 1960"	Fundación Autoras	65197887-4	28.356.204 (VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS)	7 (SIETE MESES)
12863	LUAN, EL MENSAJERO DEL CAMBIO	Fundación Luan	65240154-6	59.544.178 (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS)	10 (DIEZ MESES)
13374	FORMACIÓN DE LOS ELENCOS CIUDADANOS DE CHILE	FUNDACION PARA EL DESARROLLO CULTURAL WICHUNKEN	65136639-9	35.395.669 (TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS)	4 (CUATRO MESES)
13666	MAZO DE NAIPES PEDAGÓGICOS "8 LOCOS": A JUGAR SIN MÁSCARAS	ASOCIACION CULTURAL CHILEUFU	65231204-7	17.342.607 (DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS)	8 (OCHO MESES)
13711	SABORES DE LAS MUJERES DEL MAR "ENTRE MAR Y TIERRA"	CORPORACION REGIONAL, TURISTICA, CULTURAL, SOCIAL, AMBIENTAL Y ANCESTRAL ENTRE MAR Y TIERRA	65108797-K	216.664.684 (DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)
13832	EMBAJADOR ECOLÓGICO CERTIFICACIÓN PARA PEDAGOGOS	Fundación Tarea País	65190134-0	46.793.287 (CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS)	10 (DIEZ MESES)
6	PROYECTOS				

Condiciones:

- 1) **Proyecto folio N° 11238:** **Condiciónese** el proyecto a que el Beneficiario subsane las observaciones de contenido que se encuentran pendientes, para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
 - 2) **Proyecto folio N° 12863:** **Condiciónese** el proyecto a que el Beneficiario subsane las observaciones de contenido que se encuentran pendientes, para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
 - 3) **Proyecto folio N° 13374:** **Condiciónese** el proyecto a que el Beneficiario subsane las observaciones de contenido que se encuentran pendientes, para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
 - 4) **Proyecto folio N° 13666:** **Condiciónese** el proyecto a que el Beneficiario subsane las observaciones de contenido que se encuentran pendientes, para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
 - 5) **Proyecto folio N° 13711:** **Condiciónese** el proyecto a que el Beneficiario subsane las observaciones de contenido que se encuentran pendientes, para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
 - 6) **Proyecto folio N° 13832:** **Condiciónese** el pel proyecto a que el Beneficiario subsane las observaciones de contenido que se encuentran pendientes, para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 3) **PROYECTOS RECHAZADOS:** Declárense **rechazados** los siguientes proyectos, los cuales han sido discutidos y evaluados durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
13752	FESTIVAL CIENCIA SIN FICCIÓN	Fundación Chile 2100	65156503-0	134.827.706 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)
13869	HABILITACIÓN DE SALÓN ARTÍSTICO CULTURAL DEL CENTRO SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL SAGRADA FAMILIA ETAPA I	Centro Social, Deportivo y Cultural SAGRADA FAMILIA	65157051-4	100.000.000 (CIEN MILLONES DE PESOS)	8 (OCHO MESES)
14022	ENCUENTROS CON CUENTOS: HISTORIAS PARA CRECER ENTRE GENERACIONES	Fundación Vínculo	65125155-9	25.000.000 (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS)	10 (DIEZ MESES)
3	PROYECTOS				

Rechazos:

- 1) **Proyecto folio N° 13752:** **Rechácese** el proyecto debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación legal necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica en los términos de la Ley, Reglamento y Criterios de Comité.



Por tal motivo, se declara INADMISIBLE. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes jurídicos.

2) Proyecto folio N° 13869: Rechácese el proyecto debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación legal necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica en los términos de la Ley, Reglamento y Criterios de Comité. Por tal motivo, se declara INADMISIBLE. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes jurídicos.

3) Proyecto folio N° 14022: Rechácese el proyecto debido a que, quien presenta la iniciativa no reviste la calidad jurídica de Beneficiario, en los términos del artículo 1° de la Ley sobre Donaciones con Fines Culturales, contenida en el artículo 8° de la Ley N° 18.985 y modificada por la Ley N° 20.675. Por tal motivo, se declara INADMISIBLE.

4) SOLICITUDES DE MODIFICACIONES APROBADAS: Declárense **aprobadas** las siguientes solicitudes de modificación de proyectos, las cuales han sido discutidas y evaluadas durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración	Fecha REX	REX
A.Donde dice:	12138	INICIATIVAS FUNDACION GEOGLIFOS DE TARAPACA PARA LA PUESTA EN VALOR DEL SITIO ARQUEOLOGICO GEOGLIFOS DE PINTADOS	FUNDACION GEOGLIFOS DE TARAPACA	65198382-7	135.723.641 (CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS)	10 (DIEZ MESES)	20-03-2024	23
B.Debe decir:	12138	INICIATIVAS FUNDACION GEOGLIFOS DE TARAPACA PARA LA PUESTA EN VALOR DEL SITIO ARQUEOLOGICO GEOGLIFOS DE PINTADOS	FUNDACION GEOGLIFOS DE TARAPACA	65198382-7	135.723.642 (CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS)	20 (VEINTE MESES)		
A.Donde dice:	12141	PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO MAVI UC	Fundación MAVI UC	65202324-K	442.216.853 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)	29-04-2024	30
B.Debe decir:	12141	PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO MAVI UC	Fundación MAVI UC	65202324-K	442.216.853 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS)	19 (DIECINUEVE MESES)		
A.Donde dice:	12199	NATURAL FEST PICHILEMU	Corporación Cultural Acción Integral	65243763-K	35.698.998 (TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS)	3 (TRES MESES)	12-02-2025	275
B.Debe decir:	12199	NATURAL FEST PICHILEMU	Corporación Cultural Acción Integral	65243763-K	24.446.700 (VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS)	3 (TRES MESES)		
A.Donde dice:	12587	CASA DE LA CULTURA 2025	FUNDACIÓN HUILO HUILO	65459510-0	32.241.965 (TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)	12-02-2025	275
B.Debe decir:	12587	CASA DE LA CULTURA 2025	FUNDACIÓN HUILO HUILO	65459510-0	32.241.965 (TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)		
A.Donde dice:	12605	CARTELERIA DIGITAL: PLATAFORMA PARA LA DIVULGACION DEL PATRIMONIO Y LA CULTURA	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72701000-9	15.011.200 (QUINCE MILLONES ONCE MIL DOSCIENTOS PESOS)	8 (OCHO MESES)	05-09-2024	57
B.Debe decir:	12605	CARTELERIA DIGITAL: PLATAFORMA PARA LA DIVULGACION DEL PATRIMONIO Y LA CULTURA	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72701000-9	15.011.200 (QUINCE MILLONES ONCE MIL DOSCIENTOS PESOS)	16 (DIECISEIS MESES)		
A.Donde dice:	12699	CONGRESO FUTURO 2025	Fundación Encuentros del Futuro	65163268-4	449.054.753 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS)	7 (SIETE MESES)	16-09-2024	63
B.Debe decir:	12699	CONGRESO FUTURO 2025	Fundación Encuentros del Futuro	65163268-4	449.054.753 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)		
A.Donde dice:	12862	EXPOSICION VENTURELLI (TITULO TEMPORAL)	FUNDACION CENTRO CULTURAL PALACIO LA MONEDA	65483190-4	224.725.502 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS DOS PESOS)	8 (OCHO MESES)	11-11-2024	2959
B.Debe decir:	12862	EXPOSICION VENTURELLI (TITULO TEMPORAL)	FUNDACION CENTRO CULTURAL PALACIO LA MONEDA	65483190-4	224.725.502 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)		
A.Donde dice:	13166	FUNCIONAMIENTO ANTENNA 2025	Fundación Antenna	65117929-7	436.825.770 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS)	11 (ONCE MESES)	31-03-2025	774
B.Debe decir:	13166	FUNCIONAMIENTO ANTENNA 2025	Fundación Antenna	65117929-7	481.989.563 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)		
A.Donde dice:	13283	ARTE SOBRE RUEDAS 5	Fundación Actual	65154798-9	47.562.062 (CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SESENTA Y DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)	31-03-2025	774
B.Debe decir:	13283	ARTE SOBRE RUEDAS 5	Fundación Actual	65154798-9	47.562.062 (CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SESENTA Y DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)		



Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración	Fecha REX	REX
A.Donde dice:	13685	43° FESTIVAL DE LA CANCIÓN "CANELA CANTA EN VERANO 2026"	CORPORACION CULTURAL CANELA	65112995-8	250.013.506.501 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL TRECE MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS UN PESOS)	12 (DOCE MESES)	06-08-2025	2109
B.Debe decir:	13685	43° FESTIVAL DE LA CANCIÓN "CANELA CANTA EN VERANO 2026"	CORPORACION CULTURAL CANELA	65112995-8	263.506.500 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS PESOS)	12 (DOCE MESES)		
10		Modificaciones						

Para las siguientes solicitudes de modificación, de manera particular, se aprueba lo siguiente:

- 1) **Proyecto folio N° 12199: Apruébese** la solicitud permitiendo modificar: i) ítems presupuestarios del proyecto. Lo anterior, para que su ejecución se encuentre acorde a la Ley, el Reglamento y los Criterios del Comité.
 - 2) **Proyecto folio N° 12141: Apruébese** la solicitud permitiendo modificar: i) título del proyecto y ii) duración. Lo anterior, para que su ejecución se encuentre acorde a la Ley, el Reglamento y los Criterios del Comité.
 - 3) **Proyecto folio N° 12138: Apruébese** la solicitud permitiendo modificar: i) duración e ii) ítems presupuestarios del proyecto. Lo anterior, para que su ejecución se encuentre acorde a la Ley, el Reglamento y los Criterios del Comité.
 - 4) **Proyecto folio N° 13283: Apruébese** la solicitud permitiendo modificar: i) título del proyecto y ii) retribución cultural. Lo anterior, para que su ejecución se encuentre acorde a la Ley, el Reglamento y los Criterios del Comité.
 - 5) **Proyecto folio N° 13166: Apruébese** la solicitud permitiendo modificar: i) duración e ii) ítems presupuestarios del proyecto. Lo anterior, para que su ejecución se encuentre acorde a la Ley, el Reglamento y los Criterios del Comité.
- 5) **SOLICITUDES DE MODIFICACIONES RECHAZADAS: Rechácense** las siguientes solicitudes de modificación de proyectos, sometidas a consideración en la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración	Fecha REX	REX
A.Donde dice:	12910	SUENOS MIGRANTES: ESPECTÁCULO INTERDISCIPLINAR CALLEJERO CON ELENCOS COMUNITARIOS	Fundación Heroica	65199097-1	58.274.351 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS)	9 (NUEVE MESES)	31-03-2025	774
B.Debe decir:	12910	SUENOS MIGRANTES: ESPECTÁCULO INTERDISCIPLINAR CALLEJERO CON ELENCOS COMUNITARIOS	Fundación Heroica	65199097-1	58.274.351 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS)	13 (TRECE MESES)		
1		Modificaciones						

Rechazos:

- 1) **Proyecto N° 12910: Rechácese** la solicitud de modificación debido a que la entidad no dio respuesta a las observaciones formuladas por la Secretaría Ejecutiva.



ARTÍCULO 2º: de acuerdo con el "Plan de Cierres Administrativo" que fue presentado en la sesión Nº01-2025, celebrada el 23 y 27 de enero 2025, llévase a efecto los acuerdos establecidos en la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas, en la cual se califica el Cierre Administrativo de proyectos y, en consecuencia, se resuelve lo siguiente.

- DESISTIMIENTOS DE PROYECTOS:** Declárese el **Cierre Administrativo** de los siguientes proyectos que, de acuerdo con el Artículo Nº26 del Reglamento de la Ley, informaron su **Desistimiento**, los cuales han sido discutidos y evaluados durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas. Asimismo, se declara que, la Secretaría Ejecutiva notificará al Servicio de Impuestos Internos el listado de proyectos para que éste, en el ejercicio de sus atribuciones, verifique la veracidad de la información presentada y, de detectar inconsistencias, aplique los procedimientos administrativos y/o sancionatorios que le correspondan:

Nº Ident Proyecto	Título	Rut	Beneficiario	Tipo Proyecto	Última Duración Aprobada	Último Monto Aprobado	Resolución	Donaciones Informadas	Fecha Desistimiento
11999	EQUIPO DE TRABAJO Y ADMINISTRACIÓN - ORQUESTA DE CÁMARA SAN MIGUEL	65139402-3	Fundación Artística Orquesta de Cámara San Miguel	Funcionamiento	7	20.724.431	Sesión Nº4 - Res. Nº36 del 2024	0	16/07/25
12000	ACTIVIDADES MUSICALES 2024 - ORQUESTA DE CÁMARA SAN MIGUEL	65139402-3	Fundación Artística Orquesta de Cámara San Miguel	Actividades	12	101.192.385	Sesión Nº4 - Res. Nº36 del 2024	0	16/07/25
Total	2					121.916.816		0	

- RENDICIONES DE PROYECTOS:** se someten a consideración del Comité, de acuerdo con los Artículo Nº11 y Nº12 de la Ley y Nº31 y Nº32 del Reglamento, los antecedentes de la ejecución de los siguientes proyectos. Asimismo, se declara que, la Secretaría Ejecutiva notificará al Servicio de Impuestos Internos el listado de informes de proyectos para que éste, en el ejercicio de sus atribuciones, verifique la veracidad de la información presentada y, de detectar inconsistencias, aplique los procedimientos administrativos y/o sancionatorios que le correspondan:

- RENDICIONES APROBADAS:** Declárese el **Cierre Administrativo y apruébense** los siguientes proyectos que presentaron su **informe final**, los cuales han sido discutidos y evaluados durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

Nº Ident Proyecto	Título	Rut	Beneficiario	Tipo Proyecto	Última Duración Aprobada	Último Monto Aprobado	Resolución	Donaciones Informadas	Fecha Informe	Gasto Aceptado
11487	CLASES DE INSTRUMENTO PARA ORQUESTA AYEKAE	65057209-2	AGRUPACION CULTURAL PADRES Y AMIGOS ORQUESTA AYEKAE	Actividades	12	12.500.000	Sesión Nº7 - Res. Nº58 del 2023	12.500.000	25/06/25	12.258.260
10053	FUNCIONAMIENTO MUSEO DE CERA LAS CONDES 2022 - 2023	71004200-4	CORPORACION CULTURAL DE LAS CONDES	Funcionamiento	24	235.649.080	Sesión Nº2 - Res. Nº6 del 2022	136.155.772	12/06/25	136.155.772
11180	TEATRO REGIONAL DEL MAULE 2024	65560740-4	CORPORACION DE AMIGOS DEL TEATRO REGIONAL DEL MAULE	Actividades	21	668.664.538	Sesión Nº3 - Res. Nº27 del 2023	98.888.704	16/06/25	98.888.704
11615	FORTALECIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN MAVI UC	65202324-K	FUNDACIÓN MAVI UC	Actividades	12	176.581.543	Sesión Nº7 - Res. Nº58 del 2023	50.000.000	01/07/25	50.000.000

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/4VWMH2-369>



N° Ident Proyecto	Título	Rut	Beneficiario	Tipo Proyecto	Última Duración Aprobada	Último Monto Aprobado	Resolución	Donaciones Informadas	Fecha Informe	Gasto Aceptado
9161	CENTRO CULTURAL PUEBLITO DE CHAMPA	65195085-6	CORPORACIÓN CULTURAL PUEBLITO DE CHAMPA	Infraestructura	28	100.139.703	Sesión N°7 - Res. N°32 del 2021	10.050.000	07/07/25	10.050.000
10818	PROGRAMA CULTURAL Y EDUCATIVO CHILE Y SU ENERGÍA 2023	65166730-5	FUNDACIÓN GASCO	Actividades	12	104.546.717	Sesión N°10 - Res. N°80 del 2022	44.000.000	23/07/25	44.000.000
10910	MÚSICA EN EL BOSQUE	73213000-4	CORPORACIÓN CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN	Actividades	12	112.356.756	Sesión N°1 - Res. N°9 del 2023	47.600.000	24/07/25	47.600.000
11769	REPOSICIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN CENTRO CULTURAL EN LA COMUNA DE LOS ALAMOS, LEBUY CANETE	71625000-8	FUNDACION EDUCACIONAL ARAUCO	Equipamiento	9	72.711.398	Sesión N°9 - Res. N°90 del 2023	72.044.186	19/05/25	72.044.186
11855	EXPOSICIONES ARTE CONTEMPORANEO 2024	65166730-5	FUNDACIÓN GASCO	Actividades	12	92.371.711	Sesión N°10 - Res. N°98 del 2023	80.000.000	23/07/25	80.000.000
Total	9					1.575.521.446		551.238.662		

b. RENDICIONES RECHAZADAS: Declárese el **Cierre Administrativo y rechácese los informes de rendición** de los siguientes proyectos que presentaron su **informe final**, los cuales han sido discutidos y evaluados durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

N° Ident Proyecto	Título	Rut	Beneficiario	Tipo Proyecto	Última Duración Aprobada	Último Monto Aprobado	Resolución	Donaciones Informadas	Fecha Informe	Gasto Aceptado
12201	APOYANDO EL FUNCIONAMIENTO DE CASA ENCUENTRO	72155500-3	FUNDACIÓN DE DESARROLLO RURAL DE LOS CONTIENES JUNI VERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	Funcionamiento	7	30.373.018	Sesión N°3 - Res. N°30 del 2024	18.070.000	03/07/25	17.077.622
Total	1					30.373.018		18.070.000		



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/4VWMH2-369>



ARTÍCULO 3º: Los Beneficiarios de proyectos aprobados a que se refiere la presente resolución deberán informar a la Secretaría Ejecutiva del Comité Calificador de Donaciones Culturales, lo siguiente;

1. La fecha de inicio de ejecución del proyecto aprobado: Dentro del plazo de doce (12) meses contados desde la fecha de la presente resolución.
2. Los certificados de donación (Certificado N°40) exclusivamente por medio del sistema Web de Donaciones Culturales.
3. Informe de rendición (avance o cierre): El Beneficiario de la Ley de Donaciones Culturales, deberá evacuar, una vez al año, en el plazo y formato en que la Secretaria Ejecutiva le indique, un estado de avance o cierre que dé cuenta de la operación administrativa y contable del proyecto y del cumplimiento de la retribución cultural comprometida.
4. Si por cualquier motivo se debe variar; (a) los ítems del presupuesto (aumento en gasto del o los ítems aprobados o la incorporación de nuevos ítems no considerados inicialmente), (b) la ejecución del proyecto (aumento en la duración aprobada, cambio del lugar o lugares de ejecución comprometidos o cambio en las actividades comprometidas para el desarrollo del proyecto) y/o (c) la retribución cultural del proyecto aprobado, el Beneficiario de la Ley de Donaciones Culturales, deberá presentar una solicitud de modificación, siendo prerrogativa del Comité aceptar o rechazar dicha solicitud.
5. Dar fiel cumplimiento al "Protocolo de Difusión" de la Ley de Donaciones Culturales, publicado en su página Web y notificada junto a la presente resolución.

ARTÍCULO 4º: Una vez que se encuentre totalmente tramitada, publíquese la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio por parte de la Sección Secretaría Documental, con la tipología "Órganos Colegiados" en el ítem "Actos con efectos sobre terceros"; a objeto de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 7º de la ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51º de su Reglamento.

ANÓTESE Y NOTIFIQUESE

POR ORDEN DE LA MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO.

Manuel Nicolás Hadjiconstantis
Morales
Secretario Ejecutivo del Comité
Calificador de Donaciones
Culturales
Fecha: 22-08-2025 11:06 CLT
Subsecretaría de las Culturas y las
Artes



**MANUEL HADJICONSTANTIS MORALES
SECRETARIO EJECUTIVO (S)
COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS.**

Distribución:

- Gabinete Ministro(a)
- Gabinete Subsecretario de las Artes y las Culturas
- Gabinete Subsecretario del Patrimonio
- Unidad de Asuntos Internacionales
- Unidad de Coordinación de Convenios Institucionales



AAAB



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/4VWMH2-369>

- Departamento de Comunicaciones
- Sección de Coordinación Regional
- Unidad de Infraestructura
- Unidad de Auditoría Interna
- Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes
- Departamento de Ciudadanía Cultural
- Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura
- Departamento de Pueblos Originarios
- Departamento de Patrimonio Cultural
- Secretaría Ejecutiva del Comité de Donaciones Privadas
- Direcciones Regionales del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
- Subdirección de Normativa del Servicio de Impuestos Internos
- Subdirección de Fiscalización del Servicio de Impuestos Internos

